

# Convocatoria 2024

## PROYECTO DE EXTENSIÓN – Facultad de Psicología - UNMdP

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: “Dispositivos de abordaje territorial con familias de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal”

#### 1.2. TIPO DE PROYECTO

|                    |   |
|--------------------|---|
| <i>Nuevo</i>       | X |
| <i>Consolidado</i> |   |

Denominación del proyecto a consolidar (si corresponde)

*Para CONSOLIDAR DEBERÁ PRESENTAR EN CONJUNTO EL INFORME FINAL DEL PROYECTO ANTERIOR.*

#### 1.3. ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

|  |   |
|--|---|
| Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos. |   |
| Educación  |   |
| Ciudadanía, DDHH, Género   | X |
| Salud colectiva y promoción de la salud                              | X |
| Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable                          |   |
| Hábitat y vivienda   |   |
| Arte, cultura y comunicación   |   |

#### 1.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO

##### **Directore del Proyecto:**

|                   |   |
|-------------------|---|
| UA de origen      | Psicología  |
| Apellido y Nombre | ROVIRA SILVIA NOEMÍ   |
| CUIL              | 27-20723442-2   |
| Legajo            | Nro 11325   |
| Título            | Lic. Psicología –<br>Especialista Docencia Universitaria<br>Maestranda en Vínculos, Familias y Diversidad |

|               |  |
|---------------|--|
|               | SocioCultural  |
| Cargo         | Prof Adjunta a cargo Cátedra Ps.Jurídica<br>Prof Adjunta a cargo Residencia en Ps Jurídica |
| Dedicación    | Parcial  |
| Condición     | Regular  |
| Domicilio     | Güiraldes 1842   |
| Localidad     | Mar del Plata  |
| Tel. Laboral  | --   |
| Tel. Personal | --   |
| Tel móvil     | 2235297280   |
| Email         | snrovira@mdp.edu.ar  |

**Codirectore del Proyecto:**

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| UA de origen      | Psicología                         |
| Apellido y Nombre | RODRÍGUEZ, NATALIA PAOLA           |
| CUIL              | 27-29141747-2                      |
| Legajo            | Nro 17624                          |
| Título            | Lic. Psicología                    |
| Cargo             | ATP Cátedra Ps. Jurídica           |
| Dedicación        | Simple                             |
| Condición         | Regular                            |
| Domicilio         | Av. Independencia 893              |
| Localidad         | Mar del Plata                      |
| Tel. Laboral      | ---                                |
| Tel. Personal     | ---                                |
| Tel móvil         | 2236887341                         |
| Email             | nataliapaolarodriguez@yahoo.com.ar |

**Responsable Financiere del Proyecto:**

|                   |   |
|-------------------|---|
| UA de origen      | Psicología – Humanidades                                      |
| Apellido y Nombre | PÉREZ, PEDRO ENRIQUE  |
| CUIL              | 20-17086477-9   |
| Legajo            | Nro 9779  |
| Título            | Abogado –<br>Mg Ciencias Sociales                             |
| Cargo             | Prof Titular Cát. Problemas Sociales Latinoamericanos-<br>Psi |

|               |   |
|---------------|---|
|               | Prof Titular Cát. Derecho Político y Soc del Estado<br>Políticas Públicas - Humanidades |
| Dedicación    | Exclusiva   |
| Condición     | Regular   |
| Domicilio     | Güiraldes 1842  |
| Localidad     | Mar del Plata   |
| Tel. Laboral  | ----  |
| Tel. Personal | -----   |
| Tel móvil     | 2234239549  |
| Email         | peperez@mdp.edu.ar  |

### 1.5. RADICACIÓN:

*Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.*

**Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.**

|  |   |
|--|---|
| <i>Centro de Extensión Universitaria</i>     | PUERTO (Casa de Italia)   |
| <i>Programa de Extensión / Investigación</i> |   |
| <i>Grupo de Extensión / Investigación</i>    | Proyecto Investigación “La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 3°. OCS 006/24. Fac Ps- Dir Pérez Pedro |
| <i>Cátedra</i>                               | Residencia Ps. Jurídica – Cátedra Ps.Jurídica   |

### 1.6. LOCALIZACIÓN

Barrios/localidades de General Pueyrredon: Otras Localidades fuera de General Pueyrredon:

- Zona Centro: Edificio Bco Pcia. Ubicado en la intersección de las calles San Martín y Córdoba MdP, donde funcionan las sedes de las siguientes instituciones con quienes articula e proyecto:

Centro de Referencia,

Servicio Zonal de Niñez y Adolescencia,

Patronato de Liberados, allí se recepcionan la población del Partido de Gral Pueyrredón y localidades aledañas pertenecientes a otros partidos.

- CEU Puerto ubicado en Av Edison 127, recepciona la población de los siguientes barrios: Villa de Lourdes, Termas Huinco, Puerto, el Progreso, San Carlos y Las Avenidas y Barrios del Sur: Punta Mogotes, Colinas de Peralta Ramos, Faro Norte, Alfar, San Jacinto, Playa Serena, Acantilados, Playa Chapadmalal, etc. Por lo cual se realiza convenio a los fines de convocar a las familias situadas en esta zona.

### 1.7. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- **Resumen de difusión**

**El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo**

**que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.**

***“Dispositivos de abordaje territorial con familias de Adolescentes y Jóvenes en proceso judicial penal”***

Los jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil (SRPJ) han sido intervenidos previamente en términos asistenciales. El 57% de NNA están en condición de pobreza y el mayor porcentaje de jóvenes con causas penales integra este porcentaje, proviniendo de contextos de expulsión social y/o con prevalencia de vínculos primarios lábiles.

**Esta población de jóvenes representa menos del 0,1% del total de adolescentes de 14 a 17 años del país (INDEC 2021).** Sin quitar la responsabilidad sobre los hechos cometidos, sí es primordial visibilizar la **dimensión integral de corresponsabilidad** para trabajar con NNA y prevenir diseñando políticas públicas que intervengan eficaz y articuladamente en la prevención, dando cumplimiento a los derechos económicos, sociales y culturales y no bajando la edad de punibilidad.

El objetivo del proyecto es generar dispositivos de intervención con familias y/o referentes afectivos de jóvenes de 16 a 21 años que se encuentran en proceso judicial penal de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de prevenir la reincidencia delictiva.

Se contempla el abordaje con familias en tres etapas: Diagnóstica, de proceso y cierre, en cuyo trayecto se realizarán diagnósticos de situación, se construirá conjuntamente plan de actividades y acompañamiento personalizado desde un trabajo territorial situado.

Se espera generar reconfiguraciones vinculares que permitan movimientos subjetivos en pos de proyectos vitales para los jóvenes y disminución del índice de reincidencia delictiva.

A su vez, esta actividad contempla la incorporación curricular de lxs estudiantes que realizan la Residencia en Ps. Jurídica y las prácticas institucionales de la asignatura Ps. Jurídica, integrando las funciones docencia-extensión-investigación en su formación profesional.

- Información Web

**Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.**

Serán construídos conjuntamente con el equipo durante el devenir del proyecto

- Palabras Clave (Máximo 5 palabras)

- 1) Jóvenes Judicializados
- 2) Co-Responsabilidad
- 3) Configuración Vincular Familiar
- 4) Abordaje Territorial
- 5) Proyecto Vital

## **2. PROPUESTA**

2.1. ORIGEN DEL PROYECTO (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir suscitadamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 100 palabras)

El proyecto se origina a partir de la articulación con instituciones referentes donde lxs estudiantes realizan las prácticas institucionales en Ps. Jurídica.

Dentro del sistema de corresponsabilidad, es imprescindible el andamiaje de articulación con los distintos efectores territoriales, cuyas estrategias de abordaje diseñadas son superadoras de la medida judicial estigmatizante, generando un acompañamiento individualizado de lxs jóvenes, y requiriendo intervenciones situadas.

En este sentido, y en pos de los principios rectores de la Ley de Salud Mental, el acompañamiento a las familias y/o referentes afectivos de lxs jóvenes constituye un factor necesario de intervención, dentro de este proceso de corresponsabilidad nos propusimos indagar un diagnóstico de situación que permita la co-construcción de dispositivos que promuevan prácticas de cuidado en el entramado vincular familiar.

2.2. ANTECEDENTES Y PROYECTOS VINCULADO (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

**Prácticas Institucionales:**

-Las prácticas institucionales en Ps Jurídica permitieron vislumbrar áreas posibles de intervención conjunta.

**Proyectos de Extensión:**

-“Prevención del maltrato Infantil a partir del fortalecimiento de la función parental”.Directora

-“Servicio a la Comunidad y formación en la práctica y Orientación Psicojurídica I,II”

-“Estrategias de Prevención en niños y adolescentes en situación de Vulnerabilidad I,II,III”.

**Proyectos de Investigación:**

-“La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 1y2°”PSI145/22.

-“Formas de expresión del malestar adolescente”.PSI256/16

-Identificación de factores de riesgo y protectivos de comportamientos transgresores de la ley penal, en jóvenes que concurren por interdicción o no, al programa envión, en la ciudad de Mar del Plata.Psi2014-15

**Artículos científicos, Ponencias, Tesis:**

-PyTesis: *“De la Identidad cristalizada a la Individuación del Devenir Adolescente: Aportes de la Perspectiva Vincular en Dispositivos de Intervención con Jóvenes en Proceso Judicial Penal”*.IUHI(2023)

-Tesis: “La integración de la Extensión como eje Transversal. Experiencia de la Cátedra Psicología Jurídica: Las prácticas institucionales”FH-UNMdP

-“Eficacia del dispositivo de intervención en jóvenes en conflicto con la ley penal concurrentes al Programa Envión Volver de la Ciudad de Mar del Plata”. Dossier La Universidad debate sobre la baja de edad de punibilidad y la criminalización de la juventud de los sectores populares. FCSyTS-UNMdP(OCA 876/2019)

-“Rol del Psicólogo Jurídico en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil”.VIII Congreso Marplatense Psicología (2018)

-“Prevención del maltrato infantil: Instituyendo nuevas formas de crianza”. II Jornadas de la Cátedra de Psicología

Jurídica: las violencias : de lo instituido a lo instituyente - ISBN978-987-544-671-(2015)

-“El problema del Diagnóstico en las prácticas Psicojurídicas”. V Congreso Marplatense de Psicología. UNMdP.(2011)

-“Transversalidad Curricular de la Extensión Universitaria” XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitario. UNL.(2011)

-“La Extensión como Eje Transversal en la Currícula Universitaria. IV Congreso Nacional Extensión Universitaria. UNCUYO.(2010).

-“De eso no se habla” (Experiencias talleres sobre sexualidad con adolescentes) Actas IV Congreso Extensión Universitaria.UNCUYO.(2010).

-“Del más de lo mismo a la producción de sentido” Congreso Internacional de Extensión.UDELAR.(2009)

-”La Extensión es también Formación”.Congreso Internacional de Extensión.UDELAR(2009)

-“Si me escuchan Puedo (talleres con adolescentes)”.Congreso de Extensión.UNL(2009)

2.3. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, específicamente vinculados con el territorio y la comunidad donde se desarrollara el proyecto - Máximo 300 palabras)

Mayormente los jóvenes que ingresan al SRPJ han sido intervenidos previamente en términos asistenciales. El 57% de NNA son pobres y el mayor porcentaje de jóvenes con causas penales integra este porcentaje, proviniendo de contextos de expulsión social y/o con prevalencia de vínculos primarios lábiles, perdiendo el sentido de pertenencia respecto a instituciones y a políticas públicas que significan el acceso a Derechos.(UNICEF 2023)

La multiplicidad de procesos sociales, económicos, culturales y políticos que atraviesan su contexto de pertenencia, precariza los lazos de filiación dificultando al joven y su familia encontrar espacios de enrolamiento en la vida social. Asimismo, estas situaciones colocan a lxs jóvenes en un riesgo mayor de ser captados por instancias punitivo-represivas del control social, formal e informal.(SENNAF 2021).

De 1929 adolescentes aprehendidos, el 51% pertenece a la Pcia de BsAs. El 12,5% fue derivado al sistema penal juvenil, **el 80% egresó con un familiar o referente** y 7,5% fue derivado a un dispositivo del Sistema de Protección y Promoción de Derechos.(SENNAF-UNICEF2021)

La jurisdicción de Mar del Plata concentra el 3,6% de la población de personas privadas de la libertad de la Pcia de BsAs, (1970 varones-185 mujeres). De los cuales el 20% son menores de 25 años.(Informe RUD2022). Actualmente 70 jóvenes de 18 a 25 años que están detenidos en el Penal nro15, asisten al “Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos”.

Tanto en adolescentes (16-17a) como en adultos jóvenes (18-25a), los delitos que prevalecen son contra la propiedad privada, y contra la persona.

**Esta población de jóvenes representa menos del 0,1% del total de adolescentes de 14 a 17 años del país.(INDEC 2021).** Sin quitar responsabilidad sobre los hechos cometidos, sí es primordial visibilizar la dimensión integral de corresponsabilidad para trabajar con NNA y prevenir un futuro delictivo. Lo cual no se lograría bajando la edad de punibilidad, sino diseñando políticas públicas que intervengan eficaz y articuladamente en la prevención, dando cumplimiento a los derechos económicos, sociales y culturales.

**No** se presentan evidencias que permitan establecer relación entre el aumento de las penas y el logro de los objetivos de inserción social y posterior desistimiento por parte de los adolescentes que cumplen sanciones privativas de la libertad(UNICEF/SENNAF).

Consideramos que la intervención con los jóvenes y las familias permitirán un diagnóstico más preciso en torno a posteriores intervenciones situadas.

#### 2.4. MARCO CONCEPTUAL (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

El proyecto es planteado desde el marco de la **Extensión Crítica** y los aportes de la **Investigación, Acción Participativa**, el cual implica conocer el territorio donde se trabaja, y construir conjuntamente con la población nuevas respuestas y representaciones (Tomassino y Pérez Sánchez, 2022).

La perspectiva del paradigma normativo de **Derechos, Protección Integral y Salud Mental**, el cual se organiza bajo la lógica de interacciones intersectoriales, que se estructuran en torno a **corresponsabilidades**. En tanto **corresponsabilidad**, resulta fundamental para el diseño de las estrategias de intervención el **Abordaje Territorial**, otorgar relieve a los contextos específicos donde lxs jóvenes construyen sus propias biografías, y uno de los ejes fundamentales consiste en la búsqueda de estrategias para el **fortalecimiento de cada familia**, de cada barrio, para poder lograr que las respuestas que puedan elaborarse sean oportunas y eficaces, generando procesos significativos en cuanto a su responsabilización a la vez que aportar al armado de los proyectos de vida. En este sentido **pensar situado**, implica poner en escena nuevas formas y estrategias de subjetivación en tanto las condiciones socio culturales varían (Borakievich, 2014).

**Perspectiva de género**, si bien las configuraciones familiares son muy diversas, el trabajo de cuidados no se distribuye de manera igualitaria, siendo las mujeres quienes se acercan a los dispositivos en un porcentaje mucho más alto, en comparación a los varones, pero, usualmente, no es por ellas mismas, sino para pedir ayuda por un varón cercano.

La **perspectiva vincular**, la cual requiere pensar **desde los vínculos** y no en los vínculos. Implica un movimiento, salirse de la lógica de lo UNO como centro identitario y transitar por otras perspectivas y diversidades.(Kleiman 2004). Desde esta concepción, las **familias** conforman una institución social fundamental con estructura propia, que contiene relaciones de producción, reproducción y distribución con fuertes componentes ideológicos y afectivos. (Jelin, 2010). Constituyen una construcción social y cultural, con características propias de cada sociedad, cultura y época, con diferentes estructuras, dinámicas, formas y lógicas de funcionamiento. Se construyen y modifican continuamente de acuerdo a situaciones internas y externas, dando como resultado configuraciones familiares heterogéneas fundadas en diferentes biografías, narrativas y relatos que trascienden ampliamente la esfera de las clasificaciones tradicionales.

Los **dispositivos**, en tanto red de relaciones de poder situados históricamente, emergen en respuesta a un

acontecimiento que modifica un campo previo de relaciones de poder y de configuración de saber. (Agamben en García Fanlo,2011). El sujeto es resultante de esta relación, nos individuamos siempre en situación y en relación con otros, la individuación es siempre colectiva, es vincular, contiene energía potencial para seguir deviniendo.(Simondón, 2009).

Desde ahí referimos la **prevención**, en tanto conjunto de acciones y estrategias que parten de reflexionar, analizar y pensar las condiciones que produce una determinada realidad, situación o problema, siempre relacionados a un territorio o comunidad específica. Y desde este encuentro, elaborar estrategias que construyan nuevos sentidos y motivaciones para desarrollar proyectos vitales emancipatorios, como así también interpelar nuestras prácticas diarias para construir nuevas lógicas de intervención.

2.5. METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

### **DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN con FAMILIAS:**

Se implementarán dispositivos grupales tendientes a la promoción de prácticas de cuidado y prevención de reincidencia a través de estrategias de reflexión, de recursos lúdicos, narrativos y dramáticos, en tanto favorecedores de procesos vinculares subjetivantes y de autonomía tanto individuales como grupales.

**1-Etapa diagnóstica:** Se informan los objetivos del proyecto de intervención El primer acercamiento es muy importante para que las familias y/o los entornos afectivos puedan paulatinamente sentirse escuchados, alojados, incluidos, implicándose en el dispositivo de contención y acompañamiento.

Preguntas dirigidas a conocer la problemática que están atravesando y como está conformado el entorno afectivo de la persona por la cual son convocadxs, comenzando a caracterizar su red afectiva, a contemplar las características particulares de la comunidad donde esa familia se inserta, potenciando sus recursos y teniendo en consideración sus obstáculos e inconvenientes.

En base a estas primeras escuchas, se evaluarán las distintas situaciones y contextos en articulación y se planteará la continuidad del grupo familiar-afectivo en el proceso. Se firma un acta de compromiso.

La propuesta debe contemplar la complejidad de la situación, y la construcción de un plan de trabajo tentativo proyectado en el tiempo (encuadre).

#### **2-Etapa de intervención:**

a-Entrevistas vinculares, Visibilizar conflictivas y modalidades de resolución de problemas, y contemplar la necesidad de construir nuevas configuraciones vinculares promotoras de autonomías responsables.

Diseño de *planes de acción* concretos junto a cada una de las familias, las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas.

b-Espacios grupales de reflexión y/o de asamblea integrando los distintos grupos familiares. Dispositivo facilitador para elaborar y constituir emergentes comunes no pre-existentes; que los problemas actúen in situ como posibilitador de lazo social.

#### **3-Etapa de Cierre Nuevas configuraciones:**

a-Con cada familia. Cada situación es única, siendo fundamental detenerse en la reflexión de la misma y en pensar estrategias posibles para su acompañamiento. Camino que debe ser pensado desde el equipo en conjunto con el joven, la familia, el entorno y los otros dispositivos de intervención.

b-Con todos los grupos familiares. Dispositivos que promuevan la palabra y las prácticas lúdicas y artísticas como medio de expresión vincular, favorecedores del proceso reflexivo y de construcción de sentidos consigo mismos y su grupo de pertenencia en el proceso de subjetivación, qué quieren contar?, cómo lo quieren contar?

**2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD** (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras)

Los abordajes se realizarán desde la perspectiva de Protección Integral de Derechos y corresponsabilidad, planteándose estrategias de articulación con dispositivos territoriales e institucionales que integran el entramado de intervención con adolescentes y jóvenes en proceso judicial penal, así como de las políticas de niñez.

Para la intervención territorial contaremos con la disposición del centro de extensión universitario del puerto.

La importancia del trabajo en conjunto remite a la complejidad de las problemáticas, donde la intervención desde cada una genera la posibilidad de robustecer el andamiaje territorial.

La generación de la red de articulación entre instituciones, familias y dispositivos territoriales promoverá un pensar situado en relación a las políticas públicas, reconfigurando las diversas intervenciones en contexto.

También se generará así la retroalimentación en la formación profesional de lxs estudiantes.

**2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO** (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

- **Objetivo General (Uno)**  
Promover y/o fortalecer producciones vinculares de sostén con familias y/o referentes afectivos de jóvenes de 16 a 21 años que se encuentran en proceso judicial penal de la ciudad de Mar del Plata.
- **Objetivos específicos (los que considere)**
  - Establecer red de enlace con los organismos territoriales e institucionales
  - Propiciar dispositivos de reflexión con familias y referentes afectivos.
  - Conocer las estrategias de afrontamiento de las familias ante situaciones conflictivas
  - Detectar factores de riesgo y factores de protección.
  - Conocer los recursos sociales y comunitarios de apoyo.
  - Diseñar planes de acción con cada familia en el entramado institucional y territorial

**2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES** (Se espera una breve descripción de cada una de las actividades previstas para el proyecto)

| <b>Fecha de inicio</b> | <b>Fecha de finalización</b> | <b>Nombre y descripción de la actividad</b>  |
|------------------------|------------------------------|--|
| Marzo 2024             | Diciembre 2024               | 1-Reuniones de Equipo  |
| Marzo 2024             | Abril 2024                   | 2- Integración de lxs estudiantes que se encuentran cursando las asignaturas. Sensibilización en relación a la problemática, al encuadre y marco conceptual del objetivo del proyecto. |
| Marzo 2024             | Abril 2024                   | 3- Gestión interinstitucional (con reajustes permanentes)  |

|                |                 |  |
|----------------|-----------------|--|
|                |                 | Etapa diagnóstica y de contacto preliminar con las instituciones intervinientes. Análisis del relevamiento territorial   |
| Abril 2024     | Mayo 2024       | 4-Diseño de los Dispositivos (con reajustes permanentes)<br>Recorrido y reconocimiento del área territorial.   |
| Mayo 2024      | Junio 2024      | 5- Etapa diagnóstica-<br>Contacto y entrevistas con familias. Lectura de legajos e informes  |
| Julio 2024     | Septiembre 2024 | 6- Etapa de Intervención<br>Ejecución de los Dispositivos que informen y formen cognitiva y actitudinalmente en el fortalecimiento de las configuraciones familiares a través de diversos dispositivos: de reflexión, dramatización, talleres lúdicos, registros fílmicos, narrativos, vivenciales, etc. Grupos de Reflexión (8 encuentros por familia).<br>Asambleas grupales (4 encuentros)  |
| Octubre 2024   | Noviembre 2024  | 7-Etapa de Cierre-<br>-Devolución y Cierre con las familias<br>-Devolución y Cierre con las instituciones y grupo ampliado.  |
| Diciembre 2024 |                 | <b>8- Sistematización, análisis y difusión de la experiencia.</b><br>Procesamiento de los datos de cada una de las experiencias para evaluar las modificaciones producidas. (informes de avance)<br>-Análisis de los datos de las experiencias en su totalidad para evaluar las modificaciones producidas y la consecución de nuevos proyectos que continúen y articulen con el presente. (informe final)<br>-Publicaciones en congresos y revistas científicas. Ponencias, publicaciones, paper, etc, con el fin de compartir la experiencia e inspirar para otras intervenciones y/o articular con experiencias similares. |

- **INDICADORES**

Indicadores Cuantitativos (Determinar todas las metas cuantitativas que permitirán evaluar a posteriori los resultados del proyecto)

Indicadores Cualitativos (Plantear los aspectos que se espera permita complementar la evaluación cuantitativa)

En cuanto a metodologías a emplear, se recurrirá a métodos de tipo cuanti y cualitativos y la triangulación que surge de los mismos, se prioriza la Investigación Acción Participativa como método integral, el cual permite el proceso de cambio y la triangulación entre Teoría, práctica y conocimiento.

**1-Talleres y Grupos de Reflexión:**

**Cuantitativos**

- Número de encuentros realizados/ programados
- Número de participantes de los dispositivos
- Número de reincidencia

### **Cualitativos**

- Expectativas/Satisfacción de expectativas
- Percepción acerca de las funciones parentales/familiares
- Percepción acerca de la modalidad de funcionamiento comunicacional
- Percepción acerca de los cambios en las configuraciones familiares.
- Percepción acerca de la conducta delictiva y la reincidencia
- Pertinencia y compromiso en la resolución de situaciones conflictivas
- Tópicos de los encuentros.
- Participación y clima de trabajo.
- Emergentes no previstos

### **2-Reuniones Interinstitucionales:**

#### **Cuantitativos**

- Número de encuentros realizados/programados

#### **Cualitativos**

- Expectativas/Satisfacción de expectativas
- Tópicos propuestos
- Grado de Participación y clima de trabajo
- Emergentes no previstos
- Impacto en las prácticas interinstitucionales

### **3-Ámbito Académico-Estudiantil:**

#### **Cuantitativos:**

- Número de estudiantes participantes del proyecto que se encuentren cursando las asignaturas

#### **Cualitativos:**

- Grado de participación activa
- Grado de aporte a los procesos de formación de lxs estudiantes.
- Grado de producción de divulgación.

2.9. DURACIÓN DEL PROYECTO (En meses. Consultar el tiempo máximo de ejecución admitido por la convocatoria a la que se presenta el proyecto)

La intervención de esta fase del proyecto se planifica para una duración de 10 meses incluyendo planificación, desarrollo, sistematización y evaluación: Marzo a Diciembre 2024

### **3. RESULTADOS ESPERADOS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

**3.1. RESULTADOS ESPERADOS CON LA COMUNIDAD** (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

La metodología planteada en ítem anterior, permite el proceso de cambio y la triangulación entre Teoría, práctica y conocimiento. Potenciando la transformación de la realidad al poder objetivarla y legitimar las vivencias y apreciaciones de los propios protagonistas.

En este sentido, a partir de la implementación del proyecto se espera promover procesos de transformación donde lxs protagonistas sean lxs jóvenes que se encuentran en proceso judicial penal y sus familias. Cuyo protagonismo en tanto sujetos activos de este proceso contribuya a comprender la complejidad de la problemática, generar la construcción de diversas estrategias para el abordaje e inclusión social efectivos, garantes de los ddhh básicos y la dignidad de las personas involucradas, y como consecuencia la construcción de proyectos vitales y efectivización del fortalecimiento de las redes de sostén (familiares, institucionales, territoriales).

**3.2. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP** (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar durante el desarrollo del proyecto; aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

Se espera que los conocimientos que surjan de la implementación del proyecto, puedan sistematizarse aportando conocimiento científico relevante en la comunidad académica, en la actividad docente, en la formación del estudiante, así como en la generación de políticas públicas en relación a nuevos dispositivos de abordaje con jóvenes y familias involucrados en proceso judicial penal.

Desde la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad, se promueve una formación en vínculo con la comunidad, generando aprendizajes que se adecuan al contexto de inserción del futuro profesional. Asimismo conlleva a la revisión crítica de las prácticas de enseñanza y actualización de contenidos.

**3.3. PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN** (Describir que métodos e instrumentos se prevén para realizar el registro – Ej.: memorias, actas, bitácora, audiovisual, etc. – y autoevaluación de los realizados en el proyecto - Máximo 200 palabras)

Durante la implementación del proyecto se promoverán las reuniones periódicas con:

- 1- Lxs integrantes del equipo y lxs estudiantes, a los fines de poner en palabras las resonancias generadas en relación a la experiencia. Así como ir ajustando la planificación y organización de las actividades, generar herramientas de intervención, líneas de acción, concreción de objetivos, etc.
- 2-Con las instituciones, generando espacios interinstitucionales a los fines de intervenir de modo integral y pensar estrategias en relación a los jóvenes y las familias. Dificultads, obstáculos, redefiniciones que permitan avanzar.
- 3-Con los jóvenes y sus familias. Generar dispositivos donde puedan reflexionar en relación a las dificultades, obstáculos, posibilidades o nuevas construcciones.

-Registro en actas de cada una de las actividades: Reuniones de equipo, reuniones institucionales

-Cuaderno de bitácora donde se registrará el proceso de las familias y de las asambleas.

-Registro audiovisual de las actividades, del territorio, etc.

-Evaluación de impacto de inicio, de proceso y final con cada familia, implementación de encuesta

-Evaluación de impacto de inicio, de proceso y final por parte de lxs estudiantes y por parte del equipo implementación de encuesta.

-Evaluación de Seguimiento post cierre. Encuesta y entrevista.

**4. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP** (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar durante el desarrollo del proyecto; aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

**Ítem respondido en 3.2.- (¿son iguales?)**

## 5. PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

5.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: Directore, Codirectore -si correspondiere-, Responsable Financiero -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduados, agentes comunitaries).

| Apellido y nombre  | Dependencia                | Categoría  | Dedicación Docente | Rol                     | Hs. Sem. dedicadas         | Honorarios |
|--------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------------|----------------------------|------------|
| ROVIRA, SILVIA     | Psicología                 | Prof. Adjunta                                      | Parcial            | Directora               | 10hs                       | NO         |
| RODRÍGUEZ, NATALIA | Psicología                 | ATP  | Simple             | Co-Directora            | 6hs                        | SÍ         |
| PÉREZ, PEDRO       | Psicología – Humanidades   | Prof. Titular                                      | Exclusivo          | Responsable Financiero  | 10hs                       | NO         |
| BARRIO, PAMELA     | Psicología                 | ATP  | Simple             | Extensionista           | 6hs                        | SÍ         |
| BERGER, VALERIA    | Psicología                 | ATP  | Simple             | Extensionista           | 6hs                        | SÍ         |
| PERNI, VIRGINIA    | Psicología                 | ATP  | Adscripta          | Extensionista           | 6hs                        | SÍ         |
| QUIRÓS, MARGARITA  | Psicología                 | ATP  | Adscripta          | Extensionista           | 6hs                        | SÍ         |
| MEYER, NATASHA     | Psicología                 | ATP  | Adscripta          | Extensionista           | 6hs                        | SÍ         |
| SOSA ANA           | Psicología                 | ATP  | Adscripta          | Extensionista           | 6hs                        | SÍ         |
| MARTÍNEZ, CAROLINA | Sistema Penitenciario BsAs | Directora Equipo Técnico Programa Jóvenes Adultos  | Trabajadora Social | Referente Institucional | Articulación institucional | NO         |
| LUNA, MARÍA LAURA  | Sistema Penitenciario BsAs | Integrante Equipo Técnico Programa Jóvenes Adultos | Psicóloga          | Referente institucional | Articulación institucional | NO         |
| ZUBILLAGA,         | Sistema                    | Integrante   | Psicóloga          | Referente               | Articulación               | NO         |

|                     |                                      |   |                      |                         |                            |    |
|---------------------|--------------------------------------|---|----------------------|-------------------------|----------------------------|----|
| IVANA               | Penitenciario BsAs                   | Equipo Técnico Programa Jóvenes Adultos |                      | Institucional           | ción institucional         |    |
| ALZUETA, ESTEBAN    | Centro de Referencia SRPJ            | Coordinador                             |                      | Referente Institucional | Articulación Institucional | NO |
| RIVOLTA, ANA        | Centro de Admisión y Derivación SRPJ | Integrante Equipo Técnico CAD           | Trabajadora Social   | Referente Institucional | Articulación Institucional | NO |
| CAVAGNARO, IDELER   | Centro de Admisión y Derivación SRPJ | Integrante Equipo Técnico CAD           | Psicólogo            | Referente Institucional | Articulación Institucional | NO |
| LEGUIZAMÓN, BRENDA  | Psicología                           | Estudiante                              | Adscripta Residencia | Extensionista           | 6hs                        | NO |
| CROSETTA, VALENTINA | Psicología                           | Estudiante                              | Adscripta Residencia | Extensionista           | 6hs                        | NO |
| ASPIROZ, VALENTINA  | Psicología                           | Estudiante                              | Adscripta Residencia | Extensionista           | 6hs                        | NO |
| GRAVE, LEANDRO      | Psicología                           | Estudiante                              | Adscripto Residencia | Extensionista           | 6hs                        | NO |

5.2. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculara el

| Nombre/ Razón Social   |
|--|
| 1-Centro de Referencia Territorial – Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia-  |
| 2-Centro de Admisión y Derivación de Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal - Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (CAD) |
| 3-Servicio Zonal de Niñez y Adolescencia - Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia  |

5.3. proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO

5.4. ARTICULACIONES INTRA-UNIVERSITARIAS. (Explicite todos los Grupos, Proyectos, Cátedras, Programas, con las que se vinculara el proyecto para la integralidad de funciones. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

| Nombre/ Unidad Academica  |
|---|
| 1-Residencia en Psicología Jurídica – Fac Ps. UNMdP   |
| 2-Cátedra Psicología Jurídica – Fac Ps. UNMdP   |
| 3-CEU Puerto - UNMdP  |
| 4-Proyecto Investigación “La configuración de nuevos referenciales de la acción pública en Salud Mental en Argentina. Parte 3°. |

## 6. PRACTICAS SOCIO COMUNITARIAS

6.1. FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA DE PSC (*no más de 200 palabras*): justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del Proyecto y su dimensión formativa.

La Asignatura **Psicología Jurídica** se inscribe dentro del **Área Curricular de “Ámbitos de Trabajo Psicológico”**, formando parte de la **Formación Práctica Tutoriada**, e incorporando los espacios de Práctica en Instituciones. En sintonía con el proyecto de implementación de las Prácticas Socio Comunitarias (PSC), la propuesta pedagógica extensionistas ha sido pensada desde la concepción del estudiante como Sujeto Activo de colaboración y co-construcción de prácticas y conocimientos y en vinculación con lo territorial e interinstitucional que le permita a su vez integrar los conocimientos previos. Proponiendo de este modo un espacio propicio para favorecer la formación pre-profesional de estudiantes avanzados de la carrera, dar respuesta a demandas sociales aportando a mejorar la calidad de vida de la población en contexto, fortalecer los vínculos interinstitucionales y promover investigación a partir de la extensión. Con la finalidad de potenciar el compromiso de pensar y pensarse en el futuro rol dentro de un ámbito que les es ajeno como el jurídico, nos planteamos dispositivos pedagógicos integrales que permitan confrontarse con sus propios saberes y prejuicios, pero no sólo desde lo intelectual sino también desde lo multidimensional de los fenómenos humanos que integran el aprendizaje, donde aparecen cuestiones que se comprenden sólo cuando se transita el espacio territorial y se toma contacto con los sujetos que lo integran.

6.2- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS PARA LA PRACTICA REQUERIDA: *deberán ser formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 925/19) (Máximo 300 palabras)*

Cuando se promueve la enseñanza activa y basada en problemas, la extensión y la investigación arraigada en problemáticas sociales, se aumentan los niveles de compromiso tanto de los docentes como de los estudiantes con el contexto socio- histórico en el que está inserta la práctica. A partir del trabajo universitario en diálogo con los sujetos directamente involucrados en situaciones concretas de vida, con problemáticas y soluciones particulares, se promueve el conocimiento conectado a la acción, así sus fundamentos, sus cometidos y las modalidades de enseñar y de aprender generan mayores niveles de motivación con la tarea en relación a lo que sucede en los formatos áulicos. Si bien en el aula se pueden construir procesos activos, el trabajo en terreno y la extensión aportan potencialmente un plus a la tarea educativa. La relación dialógica con los sujetos de la comunidad es el plus que posee el acto educativo. (Medina, J. y Tomassino, H., 2018)

Objetivos Generales: Propiciar la comprensión e intervención de problemáticas pertenecientes al ámbito de la Psicología Jurídica.

Objetivos específicos:

- Generar espacios de inserción territorial
- Participar de observaciones y entrevistas
- Promover la sistematización de datos
- Propiciar la problematización de situaciones concretas.
- Propiciar espacios de debate y análisis de las intervenciones realizadas
- Elaborar propuestas de intervención.
- Elaborar informes

6.3 ENUNCIACION DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA (deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la O.C.A 925/19 que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención) (Máximo 300 palabras)

La PSC corresponde al Nivel 2: Intervención Socio-Comunitaria (Nivel 4 de las PEPP: Evaluación e Intervención)

Lxs estudiantes primeramente cursan la parte teórica a los fines de familiarizarse con el lenguaje específico que los contenidos requieren, y las problemáticas que se desarrollan dentro del ámbito jurídico. En el siguiente cuatrimestre comenzarán a insertarse en el territorio desde la sede del CEU y de las instituciones.

En tanto hay estudiantes que realizan la residencia y otrxs que se encuentran cursando la asignatura, el nivel de intervención tendrá diferentes complejidades.

Siempre supervisados por lxs docentes, el estudiante de la residencia tendrá una intervención directa en las entrevistas, mientras que lxs demás serán observadores activos del proceso, tomarán registro de lo que acontece para posteriormente analizar conjuntamente la problemática y diagramar posibles propuestas.

La PSC 2 contemplará de modo espiralado los contenidos ya incorporados en la PSC 1, por lo cual se requerirán actividades que impliquen: Lectura y escritura académica, observación y registro, complejizando estas actividades con la toma de entrevistas, evaluación e intervención propios del nivel 2.

#### **6.4 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC:**

(Máximo 200 palabras)

Actividades previstas : Cada grupo estará coordinado por un estudiante de la residencia y a su vez estarán acompañados y supervisados por un docente.

La evaluación tendrá dos momentos:

##### 1-Reflexión en la acción

- Lectura previa del proyecto
- Organización de pequeños grupos para asistir en determinados días y horarios al territorio. Reconocimiento del lugar
- Encuentros con referentes de las instituciones, conocer el circuito institucional, roles, características demográficas de la población.
- Planificación semiestructurada de entrevista familiar.
- Observación de entrevista diagnóstica, registro

##### 2-Reflexión sobre la acción.

- En el espacio áulico se analizará con el docente el proceso de las entrevistas (tipo discursivo, emergentes, conformación familiar, integrantes presentes, clima emocional, modalidad vincular y emocional, etc), se discutirán los casos, se realizará posible estrategia de intervención fundamentada. Informe grupal del análisis de la entrevista diagnóstica
- Crónicas de cada encuentro. Sobre esta información otros grupos intervendrán en las siguientes etapas con las familias, siempre compartiendo en el espacio áulico el proceso de seguimiento de las mismas para continuar pensando juntxs, tanto las estrategias de intervención con cada familia como con el espacio de asamblea donde participan todos los grupos familiares.
- Registro de bitácora y posterior informe individual del trayecto realizado, articulación de la experiencia con

contenidos teóricos.

-Propuestas constructivas para la continuidad del proyecto

Plenario

## 7. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

### 7.1. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

| FUENTE  | MONTO    |
|---|----------|
| Monto Solicitado (U.N.M.d.P.)<br>(Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto) | \$90.000 |
| Otras Fuentes<br>(Especificar si las hubiere)   |          |
| Total Financiamiento  | \$90.000 |

### 7.2. PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

| Rubro  | Detalle  | Monto x Rubro       |
|--|--|---------------------|
| <b><u>Bienes de consumo</u></b><br>(Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)    | Alimento y bebida recepción talleres y entrevistas.<br>Papelería actividades talleres<br>Impresiones fotocopias,<br>Posters congreso | \$30000             |
| <b><u>Servicios no personales</u></b><br>(Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)          | Pasajes estudiantes (y eventualmente gastos pasajes de flias asistentes a las actividades)   | \$15000 (\$300 c/u) |
| <b><u>Honorarios</u></b><br>(Miembros del Equipo y/o Terceros)<br>(máximo 70 % del total)                  | Docentes regulares y adscriptos<br>Supervisión py  | \$35000             |
| <b><u>Equipamiento</u></b> adquirido<br>(Bibliografía, Computación, Mobiliario) (máximo el 50 % del total) |  |                     |
| <b><u>Inscripción</u></b> en instancias de capacitación y/o divulgación                                    | Congresos, Jornadas  | \$10.000            |
| <b>Total presupuestado</b>   |  | \$90000             |

### 7.3. RECURSOS DISPONIBLES. Equipamiento, instalaciones e infraestructura

(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

### *Equipamiento*

- Recursos propios del equipo de trabajo: Computadora, impresoras, bibliografía, wifi, Traslado automotor  
Cámara Fotográfica y Filmación

### *Instalaciones e infraestructura*

-Espacio Edificio físico brindado por las Instituciones referentes.

## **8. BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)**

- ✓ Berenstein I. (2004): *“Devenir otro con otro”*. Ajenidad, presencias, interferencia. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- ✓ Borakievich, S; Fernández A.M y col (2014) *La Indagación de las implicaciones y el pensar-en- situación: Una contribución de la metodología de problematización recursiva*. Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, Número 8, Octubre 2014, Esc. Psicología UARCIS, Santiago de Chile, ISSN 0719-1553 pp.21-28 21
- ✓ Castelar, A (2012) *Judith Butler y la deconstrucción del sujeto cartesiano*. Rastros Rostros, 14(28), 29-42.
- ✓ Deleuze Gilles y Guattari Félix (1985) *El Anti Edipo Capitalismo y esquizofrenia*. Ed Paidós. Barcelona.
- ✓ García Fanlo, L. (2011) *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*. A Parte Rei, Revista de Filosofía, número 74, marzo de 2011.
- ✓ Guemureman, S. (2015) “Adentro y afuera. Juventudes, sistema penal y políticas de seguridad. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires 2015. ISSN 978-987-1309-21-4
- ✓ Kleiman, S. (2018) *“Pensar lo vincular desde los vínculos”*. Texto inédito en Campus Virtual Instituto Universitario Hospital Italiano. Bs. As.
- ✓ Lewkowicz, I.; Cantarelli, M.; Grupo 12 (2003) *Del Fragmento a la situación*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Altamira.
- ✓ Llarull, G. y col (2016) “Identificación de Factores de Riesgo y Protectivos de Comportamientos Transgresores de la ley Penal, en Jóvenes que concurren al Programa ENVIÓN, por Interdicción o no, en la ciudad de Mar del Plata”. Informe Proyecto Investigación. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- ✓ Nancy, J. (2006) *El intruso*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Amorrortu.
- ✓ Puget, J. *“Pensar solo o pensar con otro”*. Pag. 2 y 3. Texto inédito en Campus Virtual Instituto Universitario Hospital Italiano. Bs. As. Julio 2018.
- ✓ Sarmiento, Alfredo J.; Puhl, Stella M.; Izcurdia, María De Los Ángeles; Siderakis, Melina; Oteyza, Gabriela (2011) *Un estudio sobre los adolescentes en conflicto con la Ley Penal*. Anuario de Investigaciones, vol. XVIII, 2011, pp. 435-440 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina
- ✓ SENNAF y UNICEF. (2021). Relevamiento Nacional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Argentina: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – UNICEF.
- ✓ Simondón, G. (2009). *La individuación*. Buenos Aires: Cactus-La Cebra

**Directora Proyecto**  
**Esp Silvia N. ROVIRA**  
**E-mail: [snrovira@mdp.edu.ar](mailto:snrovira@mdp.edu.ar)**  
**(documento firmado digitalmente)**